

Cartera Industrial REA, S.A., (“REA”), durante el segundo semestre de 2011, tal y como se había anticipado en anteriores comunicaciones, ha continuado la actividad inversora que se retomó en el segundo semestre de 2010, siguiendo el curso definido por su estrategia de largo plazo.

A modo de recordatorio, dicha estrategia se centra en la toma de participaciones principalmente superiores al 5% en empresas, cotizadas o no, industriales o de servicios, fundamentalmente radicadas en territorio español, con capacidad de generar rentabilidad recurrente y con potencial de incremento de valor, y en cuya gestión la Sociedad pueda contribuir, poniendo a disposición del órgano de administración la dilatada experiencia del equipo gestor de REA.

Por otra parte, asimismo durante el presente semestre, la Sociedad ha llevado a cabo la ampliación de capital aprobada por el Consejo de Administración en febrero de 2011.

Asimismo, la Sociedad ha dedicado especial atención a dar cumplimiento a las obligaciones societarias y de información propias de una sociedad cotizada.

I. OPERACIONES / HITOS DEL SEMESTRE

Durante el presente semestre, la sociedad procedió a aumentar su participación en la sociedad MD Anderson International España, S.A., pasando esta de un 30,97% a un 39,99%. Esta operación fue comunicada a CNMV mediante el envío del correspondiente hecho relevante (número de registro 148273).

Con respecto a la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad el pasado 3 de febrero de 2011, con fecha 28 de julio de 2011, la Sociedad registró en la CNMV el correspondiente “Documento de Registro”.

En fecha 22 de septiembre de 2011, la Sociedad procedió a registrar en la CNMV la “Nota sobre los Valores” correspondiente a la mencionada ampliación de capital, dando comienzo el 28 de septiembre de 2011 el periodo de suscripción preferente.

Con fecha 19 de octubre de 2011, la Sociedad comunicó a CNMV, mediante el envío del correspondiente Hecho Relevante (número de registro 151843), el resultado de la ampliación de capital, en lo referente a los periodos de suscripción preferente y de solicitud de acciones adicionales, resultando en la suscripción de 3.690.072 nuevas acciones.

A este respecto, con fecha 20 de octubre de 2011, el Consejo de Administración de la Sociedad, tras analizar la situación de los mercados y las necesidades de financiación de la Sociedad, y considerando que el número de acciones suscritas resultaba suficiente para acometer los planes de la Sociedad, decidió no abrir a terceros inversores no accionistas la posibilidad de suscribir acciones correspondientes a este Aumento de Capital.

En consecuencia, se acordó declarar cerrado anticipadamente el Aumento de Capital Social, decisión que se puso en conocimiento de CNMV mediante el envío del correspondiente Hecho Relevante (número de registro 151976).

Por otra parte, REA ha continuado participando activamente en las empresas que componen la cartera a través de la presencia en los órganos de gobierno de las mismas.

Finalmente, la Sociedad ha proseguido el estudio de otras oportunidades de inversión, que podrían concretarse en los próximos trimestres.

II. FACTORES DE RIESGO

Los principales factores de riesgo ligados a la actividad de Cartera Industrial REA, S.A. se podrían clasificar en aquellos inherentes al proceso de selección de inversiones, a la ejecución de las mismas, a la evolución de las empresas en las que se invierte, a las posibilidades futuras de desinversión y a la evolución de los tipos de interés.

Así, la consecución de beneficios futuros se basa en la correcta implantación de la estrategia inversora de la Sociedad. A pesar de que para cada inversión la Sociedad, apoyándose en expertos independientes cuando se estima necesario, realiza una revisión, valoración y análisis técnico de los aspectos más relevantes, no existe garantía sobre el resultado de la inversión y pueden surgir circunstancias desconocidas en el momento de la adquisición que afecten de manera negativa a la evolución de las inversiones.

Asimismo, el ciclo económico podría tener un impacto directo en el desarrollo del negocio de cada una de las sociedades participadas por Cartera Industrial REA, S.A. Del mismo modo dicho ciclo también podría afectar a la generación de nuevas oportunidades de inversión y de desinversión para Cartera Industrial REA, S.A.

Por otro lado, no existe garantía de que la Sociedad pueda encontrar un número suficiente de oportunidades de inversión a precios interesantes que permita cumplir su objetivo o que la Sociedad sea capaz de aprovechar oportunidades de inversión que puedan surgir en el futuro.

Un incremento en la competencia podría provocar escasez de oportunidades de inversión atractivas aumentando el precio de adquisición de las mismas.

Asimismo, aquellas inversiones que realice la Sociedad en sociedades no cotizadas, por su propia naturaleza, podrían tener un menor grado de liquidez, en tanto no exista un mercado adecuado para su enajenación.

Por lo que respecta a la inversión en valores cotizados, éstos se encuentran expuestos a fluctuaciones en el precio y volúmenes de negociación debidas a factores que escapan al control de la Sociedad. A fecha de cierre del ejercicio 2011, la cartera de participadas de la Sociedad está compuesta por valores de tres compañías cotizadas (Papeles y Cartones de Europa, S.A., Tubacex, S.A. y Fluidra, S.A.) y de otras dos compañías no cotizadas (Mecalux, S.A. y MD Anderson International España, S.A.).

Finalmente, y a pesar de la política conservadora de Cartera Industrial REA, S.A. con respecto a la financiación de sus inversiones, que limita el endeudamiento a un ratio máximo de 1:1 con respecto a recursos propios, la posible evolución al alza de los tipos de interés de referencia puede suponer una menor rentabilidad para los accionistas de Cartera Industrial REA, S.A. o que determinadas oportunidades de inversión no puedan ser abordadas por falta de financiación en condiciones que se consideren aceptables por la Sociedad.